

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 80/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		16 de noviembre del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 767/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:		15 de noviembre del 2027		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1	CATEGORÍA (S)	a) Modems b) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORÍA (S)	a) Modem inalámbrico b) Transmisor de baja potencia		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	SmartDrive Systems Inc. 9515 Towne Centre Drive, San Diego, CA 92121		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Smart Drive Recorder 4	SmartDrive	SR4	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO Correspondiente al Módulo Inalámbrico, Modelo WP7603: N7NWP76C	
TECNOLOGÍA		WCDMA/HSUPA/HSDPA	LTE	
6	RANGO DE FRECUENCIA SOPORTADO (MHz)	Banda II 1.850 – 1.910 Banda IV 1.710 – 1.755 Banda V 824 – 849 Banda 2 1.850 – 1.910 Banda 4 1.710 – 1.755 Banda 5 824 – 849 Banda 12 699 – 716		
7	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO Correspondiente al Combo Módulo 802.11a/b/g/n/ac, modelo RTL8822CE: TX2-RTL8822CE	
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH + BLE		
8	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 – 2.480		
9	POTENCIA DE SALIDA (dBm)	BT Máxima Pico Modo GFSK 2402MHz: 13,04 2441MHz: 12,85 2480MHz: 12,85		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-11839/2022



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DI-RA-H-TL LP 80/2023

		Modo 8DPSK 2402MHz: 12,37 2441MHz: 12,30 2480MHz: 12,44 BLE Conducida Pico Modo 1M 2402MHz: 11,88 2440MHz: 11,74 2480MHz: 11,42 Modo 2M 2402MHz: 11,91 2440MHz: 11,77 2478MHz: 11,46
10	TIPO DE MODULACIÓN	BT: GFSK, $\pi/4$ -DQPSK, 8DPSK BLE: GFSK
11	NUMERO DE CAÑALES	BT: 79 BLE: 40
12	TIPO DE ANTENA	Antena 1: PIFA Antena 2: Dipolo
13	GANANCIA DE ANTENA (dBi)	Antena 1: 3,5 Antena 2: 3,14
14	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-11839/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestion y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro.683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo